



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 000460

CHILLAN VIEJO, 21 de Enero de 2014.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha 21 de Enero del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, Permiso con devolución de Tiempo y Permiso Con Goce de Remuneraciones en las fechas que se señalan y la autorización dada por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en Decreto N° 5477/08.10.2013, 5957/29.11.2013, 5684/15.11.2013, 4284/20.08.2013, mediante los cuales se autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, Permiso por devolución de Tiempo y Permiso Con Goce de Remuneraciones, a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Cynthia Alarcón Silva	Terapeuta Ocup.	Con Goce Rem	½ día pm	24/01/2014
Ana Caamaño Caamaño	Directora (S)	Administrativo	1 día	28/01/2014
Iliada Cea Muñoz	Matrona	Administrativo	3 días	16 al 28/02/2014
Nicole López Sobrevía	Médico	Administrativo	1 día	31/01/2014
Verónica Rodríguez G	TNSE	Administrativo	2 días	23 y 24/02/2014
Daniela Loyola H	Administrativo	Dev. Tiempo	1 día	23/01/2014
Cristian Beltrán Díaz	Administrativo	Dev. Tiempo	2.45 hrs. pm	27/01/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AMJ/HHH/MBR/CSN/lec.

Distribución:- **Secretaría Municipal**, Departamento salud



ALEJANDRA MARTÍNEZ JELDRES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)